



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-19592892-APN-DD#ME - DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO

VISTO el Expediente N° EX-2018-19592892-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el VISTO se tramita la presentación efectuada por la Profesora Sara GARCÍA de la Comisión Directiva Nacional de la Asociación del Magisterio Enseñanza Técnica (AMET), por el que se solicita se declare de Interés Educativo el “1° ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA”, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2018 en la Ciudad de ROSARIO, Provincia de SANTA FE, en el Salón Metropolitano sito en la calle Junín N° 501 (Alto Rosario Shopping).

Que el evento es organizado por la AMET con la participación del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN y participarán Delegaciones de las distintas Provincias.

Que está prevista una activa participación de especialistas con sólidos conocimientos en el campo de la educación agrotécnica y vinculados con el mundo del trabajo y la producción, y otros invitados de distintas jurisdicciones, a fin de generar un positivo intercambio de carácter educativo y cultural que permitirá afianzar la integración de la comunidad de la Educación Técnico Profesional, desde las Regiones a la Nación.

Que el evento mencionado resulta un ámbito propicio para la reflexión y el intercambio de experiencias.

Que algunos de los ejes a tratar son: Guardia de Producción en Fin de Semana o Período de Vacaciones; Prácticas Profesionalizantes. Metodología. Acuerdos Marcos; Pérdida de identidad por falta de especificidad en las Competencias de Título.

Que esta Cartera Ministerial brinda apoyo a la realización de actividades de esta naturaleza, como parte de su política educativa, cultural y social.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por AMET y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "1º ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA" organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), a realizarse en la Ciudad de ROSARIO, Provincia de SANTA FE, los días 28 y 29 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B., CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.